

Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yucatán; México

NO. 32



TIZIMIN, YUCATAN A; 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

TITULAR RESPONSABLE:
LIC. DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI
REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES
OFICIALES DE YUCATÁN
No. CJ – DOGEY- GM - 035

*Calle 51 S/N x 50 y 52, Col. Centro, C.P. 97700, Tizimín, Yucatán, México
Tel. 986 86 3 20 06*



GACETA



Órgano Oficial de Publicación del Municipio de Tizimín, Yucatán; México

SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CABILDO, LAS OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE PAORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM), EJERCICIO FISCAL 2022.-----

CONVOCATORIA NUMERO 004, LICITACIÓN NÚMERO FAISM-096-VIV-019-2022.-----

TITULAR RESPONSABLE:
LIC. DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI
REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES
OFICIALES DE YUCATÁN
No. CJ – DOGEY- GM - 035

Calle 51 S/N x 50 y 52, Col. Centro, C.P. 97700, Tizimín, Yucatán, México
Tel. 986 86 3 20 06

**MUNICIPIO DE TIZIMIN DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

CONVOCATORIA N° 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Tizimín, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes de **Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social Municipal 2022**, que se describen a continuación.

N° DE LICITACIÓN: FAISM-096-VIV-019-2022

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,500.00	31-AGOSTO-2022	1-SEPTIEMBRE-2022 8:00 hrs	1-SEPTIEMBRE-2022 8:30 hrs	9-SEPTIEMBRE-2022 8:30 hrs	10-SEPTIEMBRE-2022 8:30 hrs
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la Obra				
0	Construcción De Cuarto Dormitorio En Tizimín Localidad Tizimín (Etapa 1)				
			Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
			12-SEPTIEMBRE-2022 10-NOVIEMBRE-2022	60 Días	\$ 400,000.00

N° DE LICITACIÓN: FAISM-096-VIV-020-2022

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,500.00	31-AGOSTO-2022	1-SEPTIEMBRE-2022 9:00 hrs	1-SEPTIEMBRE-2022 9:30 hrs	9-SEPTIEMBRE-2022 9:30 hrs	10-SEPTIEMBRE-2022 9:30 hrs
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la Obra				
0	Construcción De Cuarto Dormitorio En Tizimín Localidad Tizimín (Etapa 2)				
			Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
			12-SEPTIEMBRE-2022 10-NOVIEMBRE-2022	60 Días	\$ 400,000.00

N° DE LICITACIÓN: FAISM-096-VIV-021-2022

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,500.00	31-AGOSTO-2022	1-SEPTIEMBRE-2022 10:00 hrs	1-SEPTIEMBRE-2022 10:30 hrs	9-SEPTIEMBRE-2022 10:30 hrs	10-SEPTIEMBRE-2022 10:30 hrs
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la Obra				
0	Construcción De Cuarto Dormitorio En Tizimín Localidad Tizimín (Etapa 3)				
			Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
			12-SEPTIEMBRE-2022 10-NOVIEMBRE-2022	60 Días	\$ 400,000.00



Nº. DE LICITACIÓN: FAISM-096-VIV-022-2022

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,500.00	31-AGOSTO-2022	1-SEPTIEMBRE-2022 11:00 hrs	1-SEPTIEMBRE-2022 11:30 hrs	9-SEPTIEMBRE-2022 11:30 hrs	10-SEPTIEMBRE-2022 11:30 hrs
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la Obra		Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
0	Construcción De Cuarto Dormitorio En Tizimin Localidad Tizimin (Etapa 4)		12-SEPTIEMBRE-2022 20-NOVIEMBRE-2022	70 Días	\$ 600,000.00

Nº. DE LICITACIÓN: FAISM-096-VIV-023-2022

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 2,500.00	31-AGOSTO-2022	1-SEPTIEMBRE-2022 12:00 hrs	1-SEPTIEMBRE-2022 12:30 hrs	9-SEPTIEMBRE-2022 12:30 hrs	10-SEPTIEMBRE-2022 12:30 hrs
Clave FSC (CCAOP)	Descripción de la Obra		Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
0	Construcción De Cuarto Dormitorio En Tizimin Localidad Tizimin (Etapa 5)		12-SEPTIEMBRE-2022 30-NOVIEMBRE-2022	80 Días	\$ 800,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 26 al 31 de Agosto de 2022 en la Calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex - Otilia López), colonia centro, c.p. 97700, Tizimin, Yucatán, Teléfonos: 986-86-3-47-28, de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:00 a 11:30 horas. La forma de pago es: efectivo en la Tesorería Municipal de Tizimin, Yucatán.

2.- Requisitos que deben cumplir los interesados en la Inscripción.

a) Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:

b) Solicitud por escrito para participar en el concurso.

c) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

d) Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.

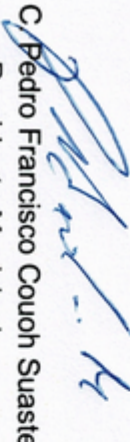
e) Copia del Registro al padrón de Contratistas del Municipio de Tizimin, Yucatan.

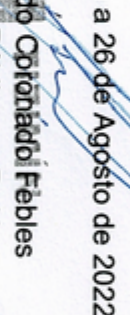
3.- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.

4.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedaran acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.

5.- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

- 6.- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.
- 7.- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la Calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex -Otilia López), colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 8.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la Calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex -Otilia López), colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 9.- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicado en la Calle 50 x 51 y 49 S/N (Ex -Otilia López), colonia Centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán.
- 10.- Ubicación de la obra: Tizimin, Municipio de Tizimin, Yucatán.
- 11.- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.
- 12.- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.
- 13.- No se podrán subcontratar partes de las obra.
- 14.- Se otorgara un anticipo para compra de material del 20 %.
- 15.- Se otorgara un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- 16.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- 17.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Tizimin, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente mas conveniente para el Ayuntamiento.
- 18.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.
- 19.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 20.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas.


 C. Pedro Francisco Couch Suaste
 Presidente Municipal
 Rúbrica

Tizimin, Yucatán a 26 de Agosto de 2022

 Ing. Edgar Rolando Coronado Febles
 Director de Obras Públicas y Ds. U
 Rúbrica 2021 - 2024


 SINDICO MUNICIPAL
 C.P. Saily Amira Matos Matos
 Sindico Municipal
 Rúbrica

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
 Y DESARROLLO URBANO

DESTINO DE TODOS
 2021-2024

ACTA NÚMERO: CINCUENTA Y CUATRO

EN LA CIUDAD DE TIZIMÍN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS, ESTANDO REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SE EFECTÚA LA **TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, MISMA QUE FUE PREVIAMENTE CONVOCADA POR QUIEN TIENE FACULTAD PARA HACERLO; DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33 PÁRRAFOS I Y III, 34, 36, 37, 38, 56 FRACCIONES I Y III, 61 FRACCIÓN I Y III Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE TRATAN LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES, AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.** PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- SEGUNDO.** DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- TERCERO.** LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- CUARTO.** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- QUINTO.** SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LAS OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM), EJERCICIO FISCAL 2022.
- SEXTO.** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

PRIMERO: EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, PROCEDE AL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN: C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE, C.P. SAIDY AMIRA MATOS MATOS, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, MED. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES, MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTÉLUM, MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ, C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM, C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA, LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO E ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA. AL FINALIZAR CON EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA INFORMÓ QUE LA AUSENCIA DE LA REGIDORA C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA FUE DEBIDAMENTE JUSTIFICADA.

SEGUNDO: EN ATENCIÓN AL SEGUNDO PUNTO, ESTANDO PRESENTES DIEZ DE ONCE REGIDORES Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS, EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN, C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE **DECLARA INSTALADA LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO** AL HABER QUORUM LEGAL.

TERCERO: DE ACUERDO CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO **ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

CUARTO: RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE CONOCER EL CONTENIDO DE LA SESIÓN ANTERIOR, EL REGIDOR SECRETARIO DE LA



COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA, SOLICITA AL CABILDO DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL, SEÑALA QUE MEDIANTE OFICIO DOPDU-ADMON-0238-2022, DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO QUE TRASCURRE, Y RECEPCIONANDO EN LA SECRETARÍA DE LA COMUNA A MI CARGO EL ONCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, ING. EDGAR ROLANDO CORONADO FEBLES, SOLICITÓ PASAR A CABILDO UN PAQUETE DE OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM), EJERCICIO FISCAL 2022, POR LO QUE A CONTINUACIÓN ME PERMITO DARLE LECTURA A LA SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA A REALIZARSE, ASÍ COMO AL MONTO APROXIMADO DE APLICACIÓN: -----

	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO	NÚMERO DE VIVIENDAS	MONTO APROXIMADO DE APLICACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN (ETAPA 1)	15	\$ 1,765,845.45 (UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)
2	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN (ETAPA 2)	15	\$ 1,765,845.45 (UN MILLÓN, SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL)
3	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN (ETAPA 3)	15	\$ 1,765,845.45 (UN MILLÓN, SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS, CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)
4	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN (ETAPA 4)	25	\$ 2,943,075.75 DOS MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL, SETENTA Y CINCO PESOS, CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)
5	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN TIZIMÍN LOCALIDAD TIZIMÍN (ETAPA 5)	30	\$ 3,531,690.90 (TRES MILLONES, QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL, SEISCIENTOS NOVENTA PESOS, CON NOVENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)
	TOTAL:	100	\$ 11,772,305.00 (ONCE MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS TRES PESOS, MONEDA NACIONAL)

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS POR PARTE DE LOS REGIDORES PRESENTES, EL SECRETARIO DE LA COMUNA, ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA,

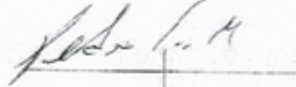
[Handwritten signatures and notes on the right margin]

PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA O PREGUNTA RELATIVA A ESTE PUNTO, A LO QUE EL REGIDOR DE APELLIDOS QUIROZ OSORIO PREGUNTA QUE SI SON CUARTOS DORMITORIOS, LOS DE CUATRO POR CUATRO NORMALES, A LO QUE EL REGIDOR SECRETARIO RESPONDE QUE SI SON ESOS. SEGUIDAMENTE, LA REGIDORA PÉREZ ALAMILLA, PREGUNTA QUÉ SI YA SE TIENEN SELECCIONADAS A LAS PERSONAS, EN RESPUESTA EL ALCALDE LE MENCIONA QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TIENE UN LISTADO DE SOLICITUDES QUE HAN LLEGADO, ADEMÁS DE QUE REALIZAN UNA VERIFICACIÓN Y LOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SON LOS PRIMERO QUE ESTÁN INCLUYENDO, LA IDEA Y EL COMPROMISO QUE SE TIENEN CONSISTEN EN CONSTRUIR TRESCIENTAS ACCIONES DE VIVIENDA, YA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ CONSTRUYENDO DOSCIENTOS BAÑOS Y CIEN COCINAS, SIENDO ASÍ QUE, EN EL EFECTO ESPEJO EL AYUNTAMIENTO TIENE QUE CONSTRUIR TRESCIENTAS ACCIONES DE VIVIENDA Y HAREMOS QUE ESTAS ACCIONES SEAN CUARTOS DORMITORIOS, ESTAS SON LAS PRIMERAS DE TRESCIENTAS, POR SU PARTE OBRAS PÚBLICAS SEGUIRÁ VERIFICANDO Y RECIBIENDO SOLICITUDES A PESAR DE QUE ESTAMOS PASADÍSIMOS DE SOLICITUDES Y SEGUIRÁN VERIFICANDO PARA VER QUIÉNES CUMPLEN PARA QUE PODAMOS PASARLO A CABILDO, HASTA AHORA YA SE TIENEN VERIFICADAS ESTAS PRIMERAS CIEN, AL TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN DEL ALCALDE, LA REGIDORA PÉREZ ALAMILLA PREGUNTA QUÉ SI ES DE AMPLIACIÓN O ES DE CUATRO POR CUATRO POR PRIMERA VEZ, YA QUE HAY UN PROGRAMA DE AMPLIACIÓN PARA LOS QUE YA TIENEN UN CUARTO, EN RESPUESTA EL ALCALDE COMENTA QUE ES POR PRIMERA VEZ, EN ADICIÓN, EL REGIDOR MEZO GASTELUM MENCIONA QUE TODOS SON POR PRIMERA VEZ Y QUE ES REQUISITO QUE NO TENGAN VIVIENDA DE FONDEM, ADICIONALMENTE, EL ALCALDE LE RECALCA A LA REGIDORA MARGARITA PÉREZ QUE NO EXISTE UNA PROHIBICIÓN FORMAL DE QUE SI ALGUNA PERSONA QUE YA TENGA UNA VIVIENDA DE FONDEM SE LE PUEDA HACER OTRA, QUE EL PROGRAMA NO TIENE LA PROHIBICIÓN COMO TAL, NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO SI TENEMOS UNA POLÍTICA AHORA DE NO DARLE A QUIEN YA TIENE, PERO ES UNA CUESTIÓN NUESTRA, POSTERIORMENTE, EL ALCALDE COMENTA UNA SITUACIÓN PARTICULAR QUE SE DIO EN LA COMISARÍA DE SAN JOSÉ MONTECRISTO, DONDE UNA MUCHACHA EN SILLAS DE RUEDAS DE NOMBRE PAULINA, LE COMENTÓ AL ALCALDE QUE QUISIERA TENER UN CUARTO PARA ELLA Y QUE EL PAPÁ YA TIENE UN CUARTO, AUN ASÍ SE LE DARÁ UN CUARTO, CUANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ANUNCIA QUE SE VAN A DAR LAS ACCIONES DE VIVIENDA, ACLARA QUE NO SE LE VA A DAR A AQUELLOS QUE YA TIENEN CUARTO CON EXCEPCIÓN DE PAULINA QUE POR SU CONDICIÓN DE DISCAPACITADA SI LE VA A TOCAR, DEBIDO A QUE ES UNA CONDICIÓN ESPECIAL, A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DE LA COMUNA PREGUNTA SI ALGUIEN MÁS TIENE ALGUNA DUDA O COMENTARIO DE MODO QUE AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CABILDO, LAS OBRAS A REALIZARSE CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM), EJERCICIO FISCAL 2022, QUE MENCIONÓ PREVIAMENTE, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.



FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN 2021-2024, QUE TUVO VERIFICATIVO EL QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.-----

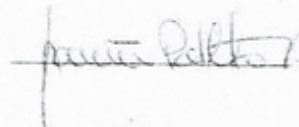
C. PEDRO FRANCISCO COUOH SUASTE
PRESIDENTE.



CP. SAIDY AMIRA MATOS MATOS
SÍNDICO MUNICIPAL



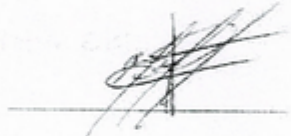
ING. ABELOMAR JAVIER PORTILLO VERGARA
REGIDOR SECRETARIO



MED. PALOMA ISABEL PÉREZ FLORES
REGIDORA



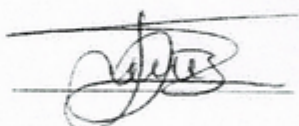
MD. JOSÉ ALEJANDRO MEZO GASTELUM
REGIDOR



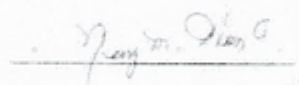
MED. ANTONIA GUADALUPE MARRUFO DÍAZ
REGIDORA



C. JOSÉ DANIEL UITZIL BALAM
REGIDOR



C. NERY MARGARITA PÉREZ ALAMILLA
REGIDORA



LIC. CARLOS ADRIÁN QUIROZ OSORIO
REGIDOR



C. KATHIA ISABEL CASTILLO VILLAFANIA
REGIDORA

AUSENCIA JUSTIFICADA

ING. JALIL JOSÉ METRI MEDINA
REGIDOR.

